

Mecanismo de Expertos Sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

Novena Periodo de Sesiones - 11 al 15 de julio de 2016

Punto 5: Estudio y asesoramiento sobre el derecho a la salud y los pueblos indígenas centrado en los niños y los jóvenes

Por: La iniciativa de Mujeres Indígenas Wayunkerra – Consejo Regional Indígena del Tolima - Red de Mujeres Indígena Seimakan y Fuerza de Mujeres Wayuu

Saludos señor presidente, expertas y expertos del MEDPI. Saludos Hermanos y hermanas indígenas presentes.

Mi nombre es Maby Martínez Espinoza. Soy indígena del pueblo Pijao de Colombia y leo esta declaración en nombre de Karmen Ramírez Boscán Wayuu de Colombia quien no puede estar presente en el día de hoy.

Respetados expertos del Mecanismo: El Agua Es Nuestra. El Agua es un derecho para la humanidad y no para las multinacionales.

Es importante mencionar que cuando se habla del derecho a la salud se debe hablar del derecho al agua.

En noviembre del 2015 la Red de Mujeres Indígenas del Caribe Colombiano y Venezolano Seymakan se reunió en el marco de la Escuela de Mujeres Indígenas y otras Formas de Sabiduría para analizar entre otras temáticas, la de la salud.

Partiendo del principio de las enfermedades que pueden identificarse y curarse desde lo espiritual se insistió en la necesidad de fortalecer los diálogos entre los estados y los pueblos indígenas, médicos tradicionales, sabedores y sabedoras de medicina, a fin de contribuir a la construcción conjunta de alternativas para el reconocimiento y sobre todo entendimiento mutuo de las formas de tratar la salud indígena.

Según estudios realizados por el Departamento Científico de la Universidad de Wisconsin en Estados Unidos, más de cuatro millones de personas mueren anualmente debido a las enfermedades infecciosas, como malaria, dengue, sida, paludismo y tuberculosis afectado a las poblaciones más vulnerables dentro las cuales se encuentran los pueblos indígenas. Sin embargo hay ausencia total de información que pueda dar cuenta de las enfermedades causadas por la imposición de modelos de desarrollo de Empresas multinacionales que extraen indiscriminadamente los recursos naturales de la Madre Tierra. La contaminación del medio ambiente que generan las operaciones de estas compañías propaga una enfermedad que debe ser analizada con lupa a nivel global: esta enfermedad que se relaciona con la ausencia del agua ya que sin esta no hay alimentos en los territorios, asesina a millones de indígenas en el mundo, esta enfermedad se llama hambre.

En Wounmainkat, territorio del pueblo indígena Wayuu, localizado en el departamento de La Guajira al norte de Colombia, en menos de cinco años, cerca de 5.000 niños y niñas Wayuu han muerto por problemas respiratorios, por síntomas relacionados a la malnutrición y por hambre.

Entretanto, El Cerrejón, la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo que se localiza en nuestro territorio, utiliza 17.000 de litros de agua para garantizar sus operaciones diarias de explotación. La respuesta por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) de Colombia, es dar vía libre a ésta compañía minera para desviar las fuentes hídricas como el Arroyo Bruno y Río Ranchería, en un territorio que es árido y en algunas zonas desérticas.

¡Auxilio! ¡Una Generación de pueblos indígenas está siendo asesinada de hambre!

Ante esta situación de emergencia inminente, las mujeres y los hombres Wayuu que nos resistimos a seguir enterrando a nuestros niños y niñas asesinados por la falta de suministro de agua que debiera llegar a las comunidades y no a las multinacionales, lanzamos un grito de auxilio a los honorables expertos del Mecanismo para que se documente de manera detallada y exhaustiva la pandemia del hambre que ha invadido los territorios indígenas no solo en Colombia sino a nivel global.

Lanzamos un grito de auxilio a nuestros hermanos y hermanas indígenas, a amigos y amigas, a organizaciones aliadas, así como a personas solidarias en el mundo entero, para que apoyen la campaña #elaguaesnuestra que tiene como fin detener el asesinato de nuestros abuelos ríos, recuperar de nuestras fuentes hídricas como fuentes de seguridad y salud, por la protección de Wounmainkat Nuestra Madre Tierra y por la memoria de las niñas y los niños Wayuu que representan una generación de niñas y niños que ha sido asesinada de hambre y de sed mientras la explotación de carbón utiliza el agua que debiera potabilizarse para alimentarles.

Es preciso mencionar a los honorables expertos de este Mecanismo que hemos presentado un informe sombra ante el Comité del CERD en agosto del 2015 donde los expertos de éste órgano de tratados, recomienda al estado colombiano dar prioridad a la potabilización del agua para el consumo humano, para asegurar que el uso del agua en la industria de la minería no perjudique el acceso al agua de los pueblos indígenas. Sin embargo el Estado Colombiano ha evadido la responsabilidad que le compete en este sentido.

Nuestro aporte a los expertos del Mecanismo para que se tenga en cuenta en la elaboración del proyecto de estudio sobre el asunto del punto 5 de esta sesión son:

1. Que se considere el hambre como una pandemia causada por el modelo económico que pone en riesgo la salud de los pueblos indígenas y que, para el caso expuesto en esta intervención, se relaciona con las industrias extractivas.
2. Que los Estados, den cabal seguimiento y cumplimiento a las Recomendaciones Generales emitidas por los Órganos de Tratados como el CERD en aras de proteger el derecho a la salud de los pueblos indígenas, especialmente de aquellos que se encuentran en riesgo de extinción.

Muchísimas gracias.